DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 616.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes* 7 *pesos*.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

CORDOBA.

Segun noticias recibidas ayer, la Provincia de Córdoba ha perdido su tranquilidad interior. Una fuerza considerable de la campaña hostilizaba al Gobierno, á las órdenes del comandante Castillo. Ignoramos hasta este momento los motivos que han ocasionado esta sensible diferencia.

Se asegura, que el Gobierno de Córdoba, deseoso de ver restablecido el órden, ha interpelado, por una nota dirigida á nuestro Gobierno, la mediacion de la Honorable Sala de esta Provincia, del Gobierno de la misma, ó del Sr. General ROSAS.

SALA DE REPRESENTANTES.

La comision encargada de dictaminar sobre la mocion del Sr. Anchorena, para que se dé una constitucion á la Provincia, se ha espedido en los términos siguientes:

SEÑORES REPRESENTANTES—

La comision de Negocios Constitucionales ha examinado la minuta de Decreto presentada á la H. Sala en sesion del 3 del corriente por el Sr. Diputado Anchorena, sobre dar Constitucion á la Provincia, y despues de detenidos acuerdos, se ha resuelto á presentar la adjunta minuta, que comprende algunas variaciones, y la supresion del artículo 3°. Los miembros de la Comision, cuando llegue el caso, tendrán el honor de instruir á la H. Sala de los motivos que han tenido para presentar la minuta de Decreto en los términos que lo hacen.

Dios guarde á V. H. muchos años. Buenos Aires, junio 15 de 1833.

Gregorio Tagle.—Pedro Vidal.—José de Ugarteche—Ramon Olavarrieta—Mateo Vidal.

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.—La Comision de Negocios Constitucionales presentará á la Sala, á la mayor posible brevedad, un proyecto de Constitucion para la Provincia, bajo la forma representativa republicana.

Art. 2.—Presentado el proyecto por la Comision, la presente Legislatura se ocupará con preferencia de constituir la Provincia bajo la forma expresada en el artículo anterior, y no cerrará sus sesiones, sin haber sancionado la Constitucion.

Tagle.—Ugarteche.—Vidal—Olavarrieta—Vidal.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACUERDO.

Buenos Aires, junio 17 de 1833.
Año 24 de la libertad y 18 de la independencia.

Habiendo reunido el Sr. Gobernador de la Provincia á sus Ministros; el de Gobierno, encargado del despacho de Hacienda, el de Gracia y Justicia, que tiene à su cargo el de Relaciones Exteriores, y el de la Guerra y Marina; les manifestó S. E., á presencia del Gefe interino de Policia, Coronel D. Juan Correa Morales, que él habia faltado no solo á la órden que expresamente le habia dado para que procediese al arresto de los autores de los excesos que ocurrieron en la Parroquia de la Concepcion, en donde fué gravemente herido el oficial de justicia D. Juan José Fernandez; cuyo reconocimiento, asistencia y demas prevenciones que eran de su deber en aquel caso habia omitido, sino que tambien, desviándose de las instrucciones que S. E. le habia dado, para que dejase á los ciudadanos en plena libertad para prestar sus sufragios, se habia prevalido de toda la influencia de su posicion respecto de los empleados del departamento, y de otros dependientes de él, para que triunfase una de las dos listas que estaban en competencia; dejando asi burladas las órdenes de la Autoridad; y en su cousecuencia expuso S. E que debia ser depuesto del cargo que en comision egercia, proponiendo para que lo sirviese en propiedad al General D. Feliz Olazabal. Se hicieron algunas reflexiones á este respecto por parte de los Sres. Ministros de Gobierno y Gracia y Justicia, tanto sobre la remocion del coronel Correa Morales, como sobre el nombramiento del individuo que se proponia; manifestando por conclusion, que por hallarse el espresado coroñel Correa Morales sirviendo en comision el destino de gefe de Policia, podia S. E. sin compromiso alguno, y en egercicio de sus atribuciones, proceder al nombramiento de otro gefe en el departamento. E insistiendo el Sr. Gobernador en que este recayese en el General Olazabal, ambos Ministros, el de Gobierno y el de Gracia y Justicia se escusaron de firmar el decreto, que se manifestó dispuesto á refrendarlo el Sr. Ministro de la Guerra.

BALCARCE.
Victorio G. de Zúñiga.
Manuel V. de Maza.
Enrique Martinez.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, junio 17 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

AL SR. GENERAL D. FELIX OLAZABAL.

Con esta fecha el Gobierno ha espedido el siguiente decreto.

Por justas causas que el Gobierno ha tomado en consideracion, ha tenido á bien acordar y decreta:—

Art. 1.° Queda separado del empleo de gefe interino de Policía, que servia en comision, el coronel D. Juan Correa Morales.

2. Nómbrase para que desempeñe en propiedad, el empleo de gefe del Departamento de Policía el general D Felix Olazabal.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, y dése al Registro Oficial.

El infrascripto lo transcribe al Sr. General D. Felix Olazabal, á los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Olazabal muchos años.
Por excusacion del Sr. Ministro de Gobierno.
ENRIQUE MARTINEZ.

Buenos Aires, junio 17 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina, brigadier D. Enrique Martinez.

SR. MINISTRO:—

El general que firma, tiene el honor de acusar recibo de la nota que con esta fecha se ha servido dirijirle el Sr. Ministro de Guerra y Marina, participándole haber tenido á bien el superior Gobierno, nombrarle gefe del Departamento de Policía: antes de ahora Sr. Ministro, el general que firma habria aceptado este cargo, decidido á arrostrar las grandes dificultades de su desempeño, sin otro móvil, que el que siempre lo ha impulsado—servir su patria; pero desde que ha sido clasificado por los perturbadores del órden como aspirante á este destino, sin mas causa, que la de haberse presentado como amigo del pueblo sosteniendo sus derechos y libertades, en las elecciones el 28 de abril, el que subscribe está persuadido que no le sería honroso aceptar aquel destino, sin que por esto se crea que en ningun caso dejará de estar pronto para cualquier servicio con que el Gobierno quiera, distinguiéndolo dispensarle su confianza, pues como soldado y ciudadano está acostumbrado á obedecer las autoridades legalmente constituidas, respetar y sostener las leyes.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
FELIX OLAZABAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, junio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Ha dado cuenta el infrascripto á S. E. el Sr. Gobernador de la nota que con fecha de ayer le ha dirijido el general D. Felix Olazabal, haciendo dimision del cargo de gefe del Departamento de Policía, que le fue conferido por decreto del dia de ayer; y aunque las razones en que el Sr. General funda su renuncia, no han sido consideradas bastante poderosas por S. E. para admitirla; sin embargo, deseando no contrariar los deseos que manifiesta el Sr. General en su precitada nota, puesto que ellos emanan de un principio de delicadeza, ha hecho lugar á su renuncia, nombrado para que sirva el precitado cargo á otro ciudadano; quedando S. E. penetrado del mas vivo reconocimiento por las nuevas protestas de adhesion al órden y á la autoridad de la provincia que manifiesta el Sr. General en su mencionada nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Por excusacion del Sr. Ministro de Gobierno.
ENRIQUE MARTINEZ.

Buenos Aires, junio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

En consecuencia de lo espuesto en nota de 17 del corriente, por el general D. Felix Olazabal, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. Se admite la renuncia que ha hecho el Sr. general D. Felix Olazabal, del empleo de Gefe de Policia, para que fue nombrado, por decreto de ayer.

Art. 2. Queda nombrado Gefe interino del Departamento de Policía, el ciudadano D. Epitasio del Campo, quien en el dia procederá á recibirse de dicho cargo.

Art. 3. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

BALCARCE.
Por escusacion del Sr. Ministro de Gobierno.
ENRIQUE MARTINEZ.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Buenos Aires, junio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina, Brigadier General D. Enrique Martinez.

El ciudadano infrascripto ha recibido el Superior decreto de esta fecha por el cual el Sr. Ministro se ha servido comunicarle el mombramiento que el Superior Gobierno ha hecho de su persona para Gefe interino de Policía, y al acusar el recibo, cree de su deber manifestarle, que el deseo de hacerse útil á su patria lo conduce à hacer el sacrificio de admitir un destino que es incompatible con sus conocimientos y carrera; y la esperanza de ser descargado del enorme peso que vá á gravitar sobre su responsabilidad, tan luego como eleve al Superior Gobierno su renuncia, lo anima á desempeñar por el tiempo que permitan las circunstancias el precitado destino.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Epitacio del Campo.

Buenos Aires, junio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina, General D. Enrique Martinez.

El que firma para cumplir con el decreto superior de este dia que le ha sido transcripto, por hallarse gravemente enfermo en cama, ha facultado al comisario D. Manuel Insua para que haga entrega del departamento de Policía y dé á conocer por gefe de él al ciudadano D. Epitacio del Campo: el que lo ha verificado en este momento.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Juan Correa Morales.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda.

MAYO 22.—No se hizo movimiento ninguno. El dia amaneció con mucha niebla, y si-

guió toldado aunque en calma. La infanteria tiró al blanco. El Sr. General mandó poner en ejercicio el taller de armeria, y recomponer el armamento que tuviese reparo que hacerle. Carneó y comió la tropa. Leña abundante; agua buena. No se hicieron observaciones de ningun género.

Mayo 23.—Amaneció con niebla; se disipó como á las 9, y siguió toldado, pero de un temperamento agradable: anocheció lo mismo. El Sr. General nombró una comision para que le presentara á las 10 del dia siguiente un proyecto de funcion para la festividad del 25 de Mayo. Carneó y comió la tropa; leña abundante. No se hicieron observaciones.

Mayo 24.—Amaneció con niebla. Se disipó y compuso como á las 10, y empezó á sentirse calor. D. Francisco Martinez recibió pasaporte y comunicaciones para el Sr. Mayor General, del Sr. General en gefe. Su Señoría desde la noche anterior habia acordado el envio de 200 reces vacunas á la division de vanguardia, y fué en persona á ver el pasage de ellas por el rio. Marcharon al cargo del mayor D. Joaquin Corro. Llegó del Fuerte Argentino un chasque con correspondencia para el Sr. General en gefe. La Comision nombrada el dia anterior, pasó el proyecto que se le habia pedido para celebrar el aniversario de nuestra regeneracion política. El Sr. General dió órden, para que la otra canoa que trae la expedicion se echase al agua. Se detalló en la órden general el modo de festejar el dia 25 del mes de América. Hubo en la noche un gran fogon 25 de Mayo, que lo saltaron todos los que pudieron y quisieron hacerlo. Carneó y comió la tropa. Leña abundante; agua buena. No se hicieron observaciones astronómicas.

Mayo 25.—Este dia se consagró todo él al religioso reconocimiento, á recuerdos patrióticos, y à diversiones honestas. Media hora antes de salir el sol estaban todas las tropas formadas con frente al oriente, y esperaban silenciosas la aparicion del sol de Mayo. El Sr. General, acompañado de todos los gefes y oficiales del cuartel general, autorizaba este acto con su presencia. El coronel D. Ramon Rodriguez mandaba la línea. Todos vestian de parada. El dia amaneció nublado, y daba pocas esperanzas de que el sol se dejara ver. Sin embargo al tiempo de saludarlo por entre el orizonte y una faja de nubes apareció á las seis y cincuenta y cinco minutos, tan magestuoso y luciente y en todo su esplendor como en el dia mas hermoso: luego que fué saludado, volvió á ocultarse. El Sr. General despues de esto, en un discurso lacónico pero espresivo, recapituló los recuerdos gloriosos, que traen en pos de sí el 25 de Mayo y los padres de la patria que dieron el primer grito de Libertad. Se leyó en seguida la órden del dia anterior, y se retiraron las tropas á desayunar para volver al mismo sitio á rezar el rosario. Entretanto, su Señoria fue felicitado en su cuartel general por los gefes y oficiales con expresiones análogas al dia, las que fueron retornadas en los mismos términos. En seguida se racionó la Division de vicios, y tambien se hizo con los indios amigos. A las diez se avisó al Sr. General, que estaban formadas las tropas y los indios para rezar el rosario, y al dirigirse al sitio donde debia tributarse este homenage religioso, le salió al encuentro el capitan de marina Bathurst, quien acaba de llegar del reconocimiento á que habia sido destinado. El Sr. General oyó con la mayor complacencia la noticia del feliz resultado que habia tenido la comision, cuyos pormenores se darán otro dia, y siguió al punto en que estaban las tropas. Se rezó el rosario, y *al bendito sea y alabado el Santísimo Sacramento* que dijo el Sr. General de rodillas y en alta voz, se hizo una descarga. Los indios todos se incaron para este acto. Siguió la rifa de 50 premios, consistentes en 20 pesos uno á favor de los indios amigos. Estando en esta operacion llegó chasque de Bahia Blanca. La rifa del ejército se dejó para despues por falta de tiempo. Concluida esta diversion, se jugó sortija. El sol siguió oculto todo el dia. Media hora antes de ponerse volvieron á formar las tropas; y á las 5 de la tarde al tiempo mismo de ponerse el sol volvió á dejarse ver como en la mañana al nacer. Se le tributó el último homenage, y se retiraron las tropas. A la oracion vinieron convidados al cuartel general los gefes y oficiales todos para acompañar á comer al Sr. General que habia mandado preparar una buena comida al efecto, segun lo permitian las circunstancias. Asistieron tambien los caciques amigos Catrie, Cachul, Llanquelen, Antuan, y mayor Nicasio. A las 6½ empezó la comida entre los bosques á la margen interior del Rio Colorado. La elegancia de la mesa era mas que proporcionada á la posibilidad del destino. Hubo buena carne, vino, galleta, queso y pasteles. Resultaron por votacion electos Presidente el ciudadano General D. Juan Manuel de Rosas y de Vice el ciudadano Coronel D. Manuel Corbalan. Como á las 8 empezaron los brindis de órden en los términos prevenidos en el reglamento. Siguieron despues los Generales, resonando en todos ellos el patriotismo mas acendrado, recuerdos los mas honrosos, vivo entusiasmo de confraternidad, y un ardor santo de la libertad *bien entendida.* El Presidente entre los brindes generales suplicó le ayudasen á tomar por el feliz descubrimiento del Puerto y salud del capitan de marina. Agregó no dudaba que el General de la izquierda recomendaria á la Superioridad tan importante servicio, por si tenia á bien premiarlo con el ascenso de mayor efectivo. A derecha é izquierda de la mesa hubieron dos grandes fogones, titulados 25 *de Mayo.* A las 12 de la noche concluyo el convite y se retiraron los convidados. La noche estuvo templada. Carneó y comió la tropa. Leña abundante; agua buena. No se hicieron observaciones.

Mayo 26—El dia amaneció malo y lloviendo, asi siguió hasta la tarde que paró el agua. Entonces se jugó sortija, y gallo ciego con premio. A la oracion el Sr. General, acompañado de sus ayudantes, gefes y oficiales del cuartel general, visitó en sus campos á uno por uno á todos los demas, á quienes victoriaba como ciudadanos. La comitiva se aumentaba con la incorporacion de los saludados, y con todos se retiró el Sr. General á su alojamiento, donde á la vez fué tambien victoriado cor el mayor entusiasmo, se cantó muchas veces la cancion patria. Permitió en seguida se bailara; y cuando iba á empezar llegó chasque del capitan Iturra, quien daba parte de haber descubierto, como á 40 ó 50 leguas Colorado arriba, fuerza enemiga. El Sr. General se retiró con este motivo á escribir y dar órdenes, y el baile siguió hasta las dos de la mañana. Diana á las 4½, á mas de las medidas precaucionales con que constantemente se hace el servicio, el Sr. General agregó desde la noche de este dia otras, en consecuencia de la noticia de la inmediacion del enemigo. Noche templada. Carneó y comió la tropa. Leña abundante; agua buena. No se hicieron observaciones.

Mayo 27. El dia amaneció regular, pero frio. El Sr. General salió á reconocer el campo, y á disponer la marcha de la caballeria á las órdenes del coronel D. Pedro Ramos, para que saliese á batir la de que se habló el dia anterior descubierta por el capitan Iturra. El tiempo se compuso. Se jugó la rifa del ejército, resultando cien premiados, con 20 pesos cada uno. La vanguardia aunque ausente fué comprendida en el sorteo, y obtuvo la mayor parte de los premios. Hubo rompe-cabezas, y palo jabonado con premios. La noche buena pero muy fria, cayó una gran helada. Carneó y comió la tropa. Leña abundante; agua buena. No se hicieron observaciones.

Mayo 28. El dia emaneció muy frio y con niebla, á consecuencia de haberse subido la helada. Se dió racion de aguardiente. A la noche empezó á llover, y siguió toda ella. Carneó y comió la tropa. Leña abundante; agua buena. El estado de la atmósfera no dió lugar á observaciones astronómicas. El barómetro señaló á las 6 de la mañana 35°, á las 12 del dia 57° y á las 5 de la tarde 54°. Marchó la division á las órdenes del coronel D. Pedro Ramos.

Mayo 29. Amaneció lloviendo, y asi siguió con pequeños intervalos. Dia frio. Se hizo ejercicio por los artilleros y carruageros. La tarde en calma. Quedó concluida y cerrada la correspondencia oficial y particular para Buenos Aires y otros puntos, preparada por el Sr. General, y nombrado el chasque que debia conducirla el dia siguiente muy temprano. En la noche volvió á llover pero no mucho. Carneó y comió la tropa. Leña abundante; agua buena. El estado de la atmósfera no dió lugar á observaciones astronómicas. El termómetro señaló á las 6 de la mañana 44°, á las 12 del dia 52° y á las 5 de la trade 51°.

Por órden y autorizacion del Sr. General.

Juan Antonio Garreton.

COMANDANCIA DE LA MARINA DE LA DIVISION IZQUIERDA.

Rio Colorado, á 31 *del mes de América de* 1833. 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al comandante en gefe de la goleta (del Estado) San Martin.

El Sr. general en gefe de esta division me ha ordenado comunicar á V. los conocimientos que he tomado del Puerto de este rio en el reconocimiento que de él he practicado últimamente en la comision que á este objeto me confirió dicho señor.

Llegando á la latitud de 39º 55' S. se tendrá la boca del rio al Sud 67º 30' O. En dicha latitud, á la distancia de dos á tres millas de la boca, se encuentra la profundidad de cuatro brazas, y se observan unos médanos ó cerrillos de arena al N. 78º 45' O. marcados con letra B en el plano que acompaño; y un árbol solo el mas notable letra D. en la misma direccion de la entrada de la boca que es S. 67º 30' O. El canal de la boca se distingue por la corriente colorada que se nota en medio de aguas quebradas encima de los bancos. Al entrar en la boca tendrá una y media brazas sin el fluxo, y con este una braza mas; y habiendo entrado como media milla para adentro, se encuentran dos brazas sin aquel, y tres con él, donde se fondeará cerca del arenal grande de la mano derecha, señal dos anclas; demorando entonces al N. 45º. O los médanos primeramente observados en B, y el árbol de que se ha hecho referencia D al rumbo S 67° 30' O. Demoran tambien unos pequeños médanos letra C. al S. 14º O. Aunque de este fondeadero arriba las corrientes son bien rápidas, en la hora del fluxo se pueden avanzar unas dos millas mas, inclinándose siempre á la costa de la derecha, hasta enfrentar la primera isla E de la izquierda, en donde se encuentran sobre la costa tres palos clavados F, y en el mas alto una tablita atravesada, en que está grabado *Federacian*, y los vestigios de mi campamento en los dias 20 y 21 del presente. Al tomar la boca es preciso prevenirse para no dejarse abatir por la corriente, que se violenta hácia el Norte.

Las profundidades que he referido se han hallado sondando en el reflujo ó bajamar.

Los rumbos espresados son con relacion al Norte magnético.

El dia que el Sr. general me lo ordenare, bajaré á esperar á V., y en el momento de avistar su barco, si el viento no es muy recio, saldró afuera como hasta tres millas, y cuando esto no pueda ser, por no permitirlo la construcion de una canoa, estaré fondeado en medio de la boca, teniendo alzada una bandera punzó.

Es cuanto puedo decir á V. en cumplimiento de lo que me ha ordenado el Sr. general.

Dios guarde á V. muchos años.

Guillermo Bàthurst.

Es copia.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 19.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	124	4		
——— Patrias	119	4		
Pesos fuertes	7	4½	7	5
——— Patrios	7	1½	7	2½
Macuquino	6	6		
Acci.ˢ de Banco	135			
Fondos públicos del 6	43			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

JUNIO 19.

D. Juan Richard, Montevideo.
Un hijo, idem.
Antonia Altamirano, idem.
Celedonio Rodriguez con tropa de carretas y 10 peones, Córdoba.
Luciano Anzoategui, Banda Oriental.
Roberto Macalister, Montevideo.
Desiderio Villalonga, idem.
Juliana Francisca, Hamburgo.
Pedro Antonio Gomez, Montevideo.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	84	148
Sud	133	524
Oeste	00	00
	217	672

Buenos Aires, junio 17 *de* 1833.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de Da. Rosa Pucheta, procedente de Córdoba, á la consignacion de D Juan Carlos Rosados, con 12 carretas, 18 sirvientes y 140 animales—cargamento: para el Sr. Parlane, 178 cueros vacunos, 6 barricas, 9 sacos orejones, 3 fardos tejidos, 2 id. cerda, 2 cajones encomienda—á D. Roque Basarque, 140 cueros vacunos—á D. Felipe Lavallol, 4 fardos tejidos—á D. Pastor Frias, 3 fardos tejidos, 2 cajones manzanas, 1 fardo cordobanes—á D. Juan Rosados, 6 sacos orejones—á D. Remigio Gonzales, 880 cueros—á D. Antonio Calvino, 2 fardos tejidos, 1 id. becerros, 4 cajones manzanas, 1 cajoncito de tinta; la tropa debe entrar á descargar el 24 del corriente.

—

Una arria de mulas de D. Pedro Torres, de San Juan,—á D. Pedro Garcia Diaz, 40 cargas fruta con 400 arrobas; 21 id. aguardiente.

Otra idem de idem, de D. Juan José Lucero,—á D. Anacleto Llosa, 9 cargas aguardiente, 6 id higos con 40 arrobas; 5 id. moscatel con 30 id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á D. José M. Ochagavia, Biblioteca 164.
132 bolsas azucar.

á D. Juan Alsina, Florida 28.
250 bolsas trigo.

á D. Alejandro Speard, Florida 18.
1 cajon pequines de algodon.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
13 fardos lienzos; 3 id. bayetas de dos frisas; 1 fardo lienzos; 2 id. madapollanes; 9 id. bramantes.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.
1 fardo lienzos; 2 cajones pañuelos de muselina; 1 id. zarazas oscuras; 1 id. pañuelos de 7 cuartas; 2 id. pañuelos de reboze.

a Pedralves y Cabot, Perú frente al 121
5 cajones sombreros.

á Salisburi y Dawis, Perú 106.
2 cajones zarazas.

à D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.
6 bultos pañuelos de casimir; 2 fardos bayetones; 2 id. bayetas de dos frisas; 1 idem casimiras.

a Parlane Macalister, Vict. 148.
3 cajones zarazas; 1 id. pañuelos de paño; 5 id. listados; 5 id. pañuelos á cuadros; 1 id. linoes.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
10 cajones medias de algodon para hombre y muger.

a D. Jorge Beley, Reconquista 17.
20 barricas planchas; 2 id. cucharas; 1 id. argollas; 1 id. sartenes; 1 caja de fierro con botones de nacar, bisagras y brocas; 1 id. con tiradores de cómoda; 2 barricas hilo de zapatero; 23 barricas clavos.

Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
81 tablas caoba; 300 id. de pino; 2 cajones cigarros; 1 tarro rapé; 260 tablas de pino; 245 idem caoba.

á Lezica y herm.s, Biblioteca frente al 84.
131 bolsas trigo; 250 idem idem.

á Zumaran y Treserra, Potosí 72.
32 pipas vino; 5 medias id.; 35 cuarterolas id.; 9 barriles vinagre.

á D. Juan Souza Monteiro, Perú 201.
250 barricas azucar.

a Bertran Deslile y Ca, Universid. 100.
36 pipas vino; 6 medias id.; 25 cajones de encurtidos; 100 id. ciruelas; 100 sacos porotos; 2 tinajas con turron; 2 id. con dátiles; 36 cajones aceite; 7 paquetes estopa; 9 cajones vino moscatel; 100 cajones fideos.

á Resac y Brest Chacabuco 55.
16 cajones vino moscatel; 25 cajones frutas en vinagre; 1 cajon agua de la banda; 12 baules perfumeria; 1 cajon pañuelos merinos; 1 id. galon de seda negro y chamberguillas de colores; 1 id. pañuelos de seda indianos y capotillos de cachemir.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
64 balas papel genoves.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
8 bocois jamones.

á Dickson, Reconquista 20
7 barriles pintura.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.
64 barricas harina; 17 bocois arroz; 2 medios id.; 5 bocois aceite; 14 cuarterolas id.

a D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
1 cajon aceite de limon; 2 id. pintura amarilla fina; 1 barril altea; 1 cajon sal amoniac; 1 fardo sen; 10 barriles recina; 5 dichos trementina; 1 cajon menjuí; 1 barril incienso; 1 cajon soda; aceite de vergamota; rapé; 1 fardo sarsa; 1 cajon bermellon, colapizes, borraga, fusilago, flor de altea, bitrilo, tartaro y sublimado corrocibo; 2 barriles cemilla de lino; 10 cuñetes manteca de chancho; 2 barricas tamarindos.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Isabel*, del Gualeguay Grande, patron y dueño José Solar, y á su consignacion, 500 astas, 200 arrobas sebo en rama, 100 arrobas de grasa en panzas y begigas, 3 arrobas lana, 5 arrobas de cerda, 6 arrobas de charque, 1½ arroba de mantequilla.

Goleta Oriental *Carolina*, de Sandú, à la consignacion de los Sres. Amadeo y Caprili, 600 quintales carne tasajo.

SALIDA.

Goleta paquete *Paula*, para Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y HAVRE DE GRACIA. Saldrá el 20 á la una, el bergantin frances *Herminie*.

PARA MONTEVIDEO—Saldrà el 20 á la una, el bergantin goleta ingles *Louther*.

PARA NUEVA-YORK—saldrá el 20 á las 11, el bergantin americano *Amanda*.

PARA LIVERPOOL—saldrá el 21 á la 1, el bergantin ingles *Bonafide*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO. Saldrá el Jueves 20 á las 4 de la tarde, la goleta paquete LA ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda núm. 70, á tratar con su dueño D. Carlos Galeano, ó con su capitan.
Tiene el registro abierto.

PARA MERCEDES,

Saldrá en toda la presente semana, la Balandra SAN PEDRO. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase al café de la Aduana. 19 2

Para el Gualeguaychú.

Dará la vela la muy acreditada y velera balandra SAN JOSE ESPERANZA, admite carga y pasageros: saldrá el sábado sin falta, quien desee cargar ó ir de pasage, puede ocurrir, calle de la Reconquista número 28, casa de D. Luis Avila. 19 3

Para Puerto Alegre.

Se despachará con toda prontitud, el velero y muy conocido bergantin goleta CAROLINA, su capitan Coffin. Admite carga para el dicho punto, y pasageros para aquel y el Rio Grande. Ocúrrase á sus consignatarios
DANIEL GOWLAND y Ca.
14 10.

Admite carga,

PARA CADIZ BARCELONA Y GENOVA.—El fuerte y muy velero bergantin romano CONCORDIA, capitan Ruratini, de 140 toneladas: lleva de 6 á 7000 cueros, y será despachado muy en breve por tener apalabrada una parte de su carga, á mas de lo que lleva por cuenta del capitan. Ocúrrase para tratar con sus consignatarios Pedralbes y Cabot, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
No. 88, calle de la Piedad.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de primera clase, polacra sarda *Temistocles*, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Juan Chevasco, saldrá en todo el presente mes de junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz y Barcelona.

La acreditada palacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangiolo, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga.—Tiene comodidades para pasageros, y para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á la casa de su consignatario D. PEDRO ALFARO, calle de las Piedras número 43, ó á
HORNE ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
12 30 No. 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

Venta ó permuta.

EN la calle de Méjico, núm. 31, se vende una casa propia para cuaquiera establecimiento por su estension: el que la necesite ocurra á la misma casa; tambien podrá cambiarse por otra mas chica. 19 3.

Para Señoras,

SE venden capas de merino, bordadas, de mucho gusto y á precios equitativos; en la calle de Potosí, núm. 53½, del Colegio media cuadra para el Rio. 19 6

Se vende

UNA criada. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Cangallo núm. 76, donde darán razon. 19 2

Se vende,

UNA Criada muy buena, que ella ha pedido ser vendida, es buena lavandera, plancha y cocina regular; en ciento setenta pesos plata ó su equivalente. Tambien se vende un Piano muy acomodado y algunos otros muebles: calle de la Catedral, núm 5. 19 1

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm 107.

Mañana jueves 20 del corriente á las 11 en punto se venderán indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener, y por cuenta de quien pertenezca los siguientes efectos.

Lanillas de colores averiadas, lienzos tambien averiados, guantes averiados, paños finos y regulares, bayetones, bayetas, zarazas finas y listadas, medias de hombre y de muger, pañuelos de seda, encages, brines, lienzos, bramantes adicionados, muselinas id., y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En casá de los Sres. Bertram Delisle y Ca.
Calle de la Universidad No. 100.

El Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todos los artículos que á continuacion se expresan por pretender muchos la preferencia.

200 damajuanas garvanzos de España, 100 bolsas porotos blancos frescos, 100 cajones fideos, 25 id. encurtidos, 100 cajitas ciruelas, 100 cajones vino moscatel, 2 tinajas dátiles, 2 id. con 189 cajitas de nougat, 20 barriles aceite de colza, 1 surtido de terralla, 54 cuñetes de anchovas, 10 barriles vinagre, tinajones y tinajas de todos tamaños, 14 barriles cerveza en caldo, 30 cuñetes mantequilla fresca superior, clavo de comer, quesos de Holanda en cajones.

POR LOS MISMOS.

INTERESANTE Á LOS ALMACENEROS.

En casa de los SS. Mohr y Ludovice, calle de Balcarce núm. 55.

El lunes 24 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura los siguientes artículos que se acaban de introducir en esta plaza por los buques llegados últimamente.

Almendras sin cáscara, aceite en botijuelas, dicho en barriles, aceitunas en salmuera. pasas de uva en cajas, papel de estraza, tapones de limetas y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 1. de Julio, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura la hermosa chacra que está presentemente ocupada por D. Juan Yatis, situada sobre el Arroyo de Jimenez, de los Quilmes para el Sud como una legua sobre el camino real á la Ensenada. Tiene excelente casa habitable, palomar y demas edificio necesario: el terreno se compone de 100 varas de frente al rio y media legua de fondo al S. O., y tambien le corresponde en enfiteusis el terreno desde la barranca hasta el rio, que es como una legua de estension y de excelentes pastos. Se rematará precisamente el dia indicado si no se hubiese vendido por contrato particular de lo que se dará aviso oportuno.

Por otros pormenores se podrà ver el que se interese con D. Eduardo Lumb ó con D. Thomas Gowland y Ca., á donde se podrá imponer del plano de dicha posesion.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú núm. 21.

El viernes 21 del corriente à las 11½ en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos averiados.

Lienzos americanos asargados, zarazas, cocos, pañuelos de rebozo, unas piezas de muselinas lisas de India muy finas, un bocoy con un completo surtido de artículos de talabartería, y otro mas, todo por cuenta de aseguradores.

EN SEGUIDA.—Se rematarán zarazas de buena calidad, paños, bayetas, pañuelos de rebozo, dichos de seda de India, medias de algodon, pañuelos de id., lienzos americanos, colchas, gorros colorados, un resto de medias de lana francesas dobles para hombre y niños, bayetones dobles, paños de damas, medias de algodon, y otras varias clases de efectos.

AL MISMO TIEMPO.—Se rematará un buen caballo obscuro parejero y para paseo recien llegado del interior.

AVISOS.

Correos.

AVISO AL PUBLICO.

PARA el dia 20 del mes de la fecha, de acuerdo del Sr. Ministro encargado de ellos, saldrá una balija con correspondencia pública con direccion al ejército del mando del Sr. general D. Juan Manuel de Rosas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1833.

LUCA.

EN la Libreria conocida por de Ocanto, calle de Potosí número 39, se acaba de introducir un excelente y completo surtido de Libros en español, de toda clase de ciencias, artes y profesiones, y cuyo catálogo, que no se imprime por su demasiada estension, está de manifiesto en la misma libreria. Se encuentran entre ellos misales y pontificales romanos, la biblia en castellano, diferentes libros de devocion, de lectura espiritual, y predicables. Sus precios son los mas moderados. 18 3

A los Almaceneros.

SE vende una partida de Tabaco de hoja y Cigarros Correntinos superiores, en la calle de la Universidad número 127, junto al Correo. 18 3

Se venden

EN la calle de la Victoria núm. 192, dos negras lavanderas, jóvenes, venidas del Brasil ha poco. Para verlas y tratar de su precio ocúrrase á la misma casa á cualquier hora del dia. 18 2

Para Córdoba.

SALDRA del 20 al 25 del presente, un carruage. El que guste tomar un asiento ocurra á la calle de la Piedad núm. 144, donde podrá tratar con el interesado. 18 2

Se alquilan

EN la calle de Cangallo número 139, dos Salas, ó para almacen ó para hombres solos. Allí mismo encontrarán con quien tratar.

Ama de leche,

QUIEN necesite una, sana, jóven y de buen trato, puede ocurrir á la calle del Cerrito número 116. 18 3

Aviso.

EN la platería y mercería calle de la Victoria número 23. se encuentra la verdadera ESENCIA VESTIMENTAL, para quitar toda clase de manchas, hasta lo de los pañuelos de seda sin maltratar el color por delicado que sea.—Igualmente se encuentra la verdadera pomada negra de Ebano para teñir el pelo, tiene la propiedad de evitar el que caiga; se venden guantes de gamuza, y otros efectos á precios moderados; el todo nuevamente llegado de Francia. 18 15

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se manda por decreto de 15 del que rige que para el jueves 20 de este propio mes comparezcan los acreedores á los bienes de Da. Gregoria Lezica á juicio verval de once á doce de la mañana para que en junta general de dichos acreedores se determine sobre el juicio de quitas promovido en dichos autos citándose por aviso en los periódicos.

Buenos Aires, 17 *de junio de* 1833.

j18—2. *Tomas J. Boiso.*

Aceite Sevillano,

A 24 ps. arroba y á 2 ps. la botella, hay de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la iglesia de S. Juan. 18 3.

Piedras de atahonas

SE darán muy baratas ocurriendo á la calle de la Florida, número 15. 18 3.

QUIEN precise de un hombre español, de regular edad, para tienda ó pulperia fuera de la ciudad, y en ella para mayordomo ó capataz de saladero, barraca de cueros, hueco de maderas, panaderia &c., el cual sabe leer y contar, dando personas abonadas á su conducta, procúrenlo calle de la Victoria número 218, á toda hora y dia. 17 3.

Se vende

UN mulato llamado Felipe, como de 28 á 30 años, bueno y apto para todo servicio, hasta de campo: el que guste comprarlo se verá con su amo, que vive en la calle de la Universidad No. 173. 15 3

Se vende

La goleta CONCEPCION, de porte de 40 toneladas, y es barco nuevo de 8 meses de navegacion, muy bien aparejado para navegar para cualquiera destino, cala 6 cuartas, muy bien cargado, y se halla en la Boca frente del Muelle: el que quiera tratar ó desee comprarlo ocurra á dicho barco ó á la calle de la Reconquista número 115, en el almacen de

17 2 D. RAMON BURSACO.

Interesante

SE vende, en la calle de la Plata, núm. 141, un almacen de corto principal, ó se cambia por otros efectos: el que se interese por él puede ocurrir á la misma casa donde se verá con el dueño quien hará proposiciones muy ventajosas al que lo quiera tomar, por haber emprendido otro negocio.

Allí mismo se vende una puerta de esquina, de madera del Paraguay, en buen estado, la que se venderá en un precio bajo. 17 6.

Edicto.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á Junta de Acreedores á los bienes de D. Luis de Loenzo y D. Gregorio Arellano, que se han presentado en estado de falencia, á su Sala de Justicia el dia 24 del corriente mes, á las 11 de la mañana. Buenos Aires, junio 17 de 1833.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano público sostituto del Consulado.

17 3.

Se venden muy barato.

MOLDES de estaño para hacer velas, de á 6 en libra; Ruedas de marcos para velas de baño; Una máquina de cortar jabon; Cajones para enfriar jabon; Idem en forma de pileta como para depósito de sebo derretido; una Prensa fuerte y completa; Tachos de cobre y de fierro; Mesas grandes y chicas con varios útiles de veleria y jaboneria y como 100 fanegas de ceniza de quinoa, de San Nicolas, que se darán en un precio ínfimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase á la calle de las Piedras, núm. 152. 17 8.

BANCO NACIONAL.

SIENDO estremadamente escandaloso el fraude que se ha introducido en los billetes circulantes fraccionándolos de una manera visible y con el objeto conocido de formar uno ó mas billetes con las fracciones que les estraen hasta hacerlas circular; se previene al público que no debe recibir billete en el que dolosamente aparezca cortada alguna parte; en la inteligencia que el Banco no los recibe, y siendo este abuso tan general y su objeto tan conocido, es bien facil que el público apercibiendose de su tendencia, pueda conocer y distinguir un billete fraccionado por el uso, acerca de los que la tesorería del Banco no hará novedad, y serán recibidos como legítimos.

Junio 14 de 1833.

JOSE I. GARMENDIA.

Aviso á los Barqueros

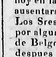

SE vende una Chalupa de porte de 2500 cueros.—Una Balandra de 1500 id.—Y un lanchon de 300 id. Estos buques están ocupados hoy en la descarga de la playa, y por tener que ausentarse su dueño es que se desase de ellos. Los Sres. que se interesen ó bien por todos ó por alguno de los tres, pueden ocurrir á la calle de Belgrano número 112, ó al cuarto que sigue despues del Resguardo de la Aduana, ó al remate de Thomas Gowland. 12 6

Al Público.

DOÑA JOSEFA RIVAS y Da. CECILIA RIVAS, Rectora que fue del colegio de San Miguel, y maestras fundadoras de la Escuela Normal del Gobierno por el sistéma del Lancaster y el de Beles, ponen en conocimiento de este respetable pueblo que han trasladado su establecimiento de primeras letras á la calle de la Biblioteca núm. 179, en el que se enseña á leer, escribir, aritmética, con aquella perfeccion que demanda la gramática castellana, y la doctrina concerniente al docma católico, toda clase de costuras y bordados de blanco y color; y sobre todo, se enseñarán con el mayor esmero en una buena direccion, á la índole de las jóvenes educandas que le serán confiadas.

12 6

Se vende,

UN famoso criado sin vicios ni defecto ninguno, propio para cualquier servicio. Ocúrrase á la calle del Parque No. 127.

15 3

MARIANO GAZCON, ha conducido de los pueblos del Interior, cartas para los individuos que á continuacion se espresan, y espera que los interesados ocurran por ellas á su casa, calle de la Florida número 146, por la mañana de 10 á 11 y por la tarde de 4 á 5.

D. Severo Rafael de Paz,
,, Manuel Navarro,
Da. Filomena Rubin,
D. Saturnino Martinez de San Miguel,
,, Apolinario Freire,
,, Manuel Mallo,
,, Juan Bautista Alverdi,
,, Brígido Silva,
,, Crisóstomo Brabo de Rueda,
Da. Camila Gonzales de Achaval,
D. Manuel de la Barcena,
,, Deciderio Herrera,
,, Antonio Lois,
,, Juan José Pastor,
,, Joaquin Urtubey,
,, José Maria Castellano,
,, Guillermo Rodger Breed,
,, Bonifacio Huergo,
,, Eulogio Victorio Zamudio,
,, Mariano Vicente Gonzales.

EN el Almacen de pinturas calle de la Reconquista núm. 123, se vende aceite para quinqueses á precio equitativo. 29 15

Por tener que ausentarse

DON LUIS HERVE, hace saber á las personas que tienen halajas empeñadas en su poder ocurran á su casa, calle de Suipacha núm. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario se procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes 4 16

Baratillo interesante.

GUANTES para hombres y señoras á peso; id. á 12 rs.; id. á 2 ps.; id. á 3 ps.; id. superiores á 4 ps.; corta-plumas para escritorio y para niños á 6 rs.; cebas fulminantes á 2 ps. la caja de 500; espejos para afeitarse, redondos, un peso; jabones redondos 6 rs.; plumas para rayar papel de música 4 ps.; cigarreras de cerda 2 ps.; tubos para quinques docena 4 ps.; broches para capas 1 peso; carabanas negras, largas, docena 8 ps.; cuchillos cabo de marfil, docena 45 ps.; ligas elásticas un peso; juegos de dominó un peso; tijeras á 4 rs., y á este tenor todos los renglones de la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria media cuadra de la Plaza. 11 12.

Gran Baratillo.

Calle del Perú No. 5½.

SE acaban de sacar unos suecos de hombre y señoras, zapatos abotinados franceses, como jamas se han visto, riquísimos, y de última moda.

Sombreros ingleses de pelo, desde 25 hasta 50 pesos.

Id. Id. franceses pelo de seda, de 30 hasta 35 pesos.

Botas inglesas á 25 pesos par.

Corbatines surtidos, camisas de hilo y de algodon; betun y polvo para botas.

11 4

FEBRERO NOVISIMO

ó LIBRERIA DE JUECES, ABOGADOS Y ESCRIBANOS,

Ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del Juicio Criminal y algunos otros, por—

D. EUGENIO DE TAPIA,
Abogado de los Reales Consejos.

Esta obra, en 10 tomos en pasta, se halla de venta en la imprenta de este periódico, de la plaza á media cuadra para el Colegio, Nº. 37.

Conveniente al Comercio.

ARANCEL general de Aduana de Buenos Aires para el año de 1833, y Guia de Aduana para el Comercio—Se hallan de venta en la oficina del Papel Sellado, calle del Perú número 100.

Precio del Arancel........ 10 ps.
Idem de la Guia.......... 6 ps.

3 10

Aviso de la Policía.

SIENDO tan perjudicial la concurrencia de los muchachos á los bautismos por los desórdenes que causan, y por el compromiso en que ponen á los padrinos ó testigos, se hace saber á quienes corresponde, que el que asistiere á aquel acto, sufrirá irremediablemente la pena que establece la superior resolucion de 4 de junio de 1822, de 24 horas de arresto en la cárcel de Policía.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.